

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA RODBRYBAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diecinueve días del mes de marzo del año 2014 a las 11 horas de mañana en el domicilio de la Compañía situado en la Cdla. Coviem Mz. 11 Sl. 10, se reúnen los señores : BARBERAN LARA JULIA MARIELA, accionista y propietario cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTAS 00/100.; BARBERAN LARA KAREN XIOMARA, accionista y propietario cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTAS 00/100 todo lo cual representa OCHOCIENTAS 00/100, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 237 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido en forma parcial el capital social de la compañía en un 99%, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su GERENTE GENERAL BARBERAN LARA JULIA MARIELA, y, BARBERAN LARA KAREN XIOMARA quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y Aprobar los estados Financieros con aplicación NIIF correspondiente al periodo 2012 .

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑÍA RODBRYBAR S.A.

Segundo.- TOMA LA PALABRA la Accionista BARBERAN LARA KAREN XIOMARA, y dispone que la Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros con aplicación NIIF correspondiente al periodo 2012, una vez revisado los Estados Financieros por todos los presentes, por votación unánime se decide APROBAR los Estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las doce horas.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


BARBERAN LARA JULIA MARIELA
CC. 0921897260
Accionista de RODBRYBAR S.A.


BARBERAN LARA KAREN XIOMARA
CC 0921897138
Accionista de RODBRYBAR S.A.


BARBERAN LARA KAREN XIOMARA
Secretaria Ad-hoc